

manente en sesiones celebradas los días 5, 12, 19 de agosto y 2, 16, 23 y 30 de septiembre ppdos, ratificándolos.

Fue ratificado acuerdo de la Comisión Permanente habilitando como Interventor de Fondos a don José María Gómez Flores.

Quedaron enterados de oficios de la Dr. Gral. de Admón Local sobre coeficientes de la Escala Técnico-Administrativa y plaza de Administrativos, acordando que por el Sr. Interventor de Fondos, acumulado y por el Sr. Asesor Jurídico se haga una revisión de todo lo actuado en materia de emolumentos de funcionarios.

Acordaron se de cumplimiento al Decreto 2463/1974 por el que se fija el sueldo base de los funcionarios de Admón. Local.

Conocida resolución del Gobierno Civil sobre señalamiento de retribuciones complementarias a funcionarios de este Ayuntamiento, se acordó quedar enterados y que quede pendiente.

Vista moción de Comisión de Vivienda y Urbanismo, se acordó que el Maestro de Obras de este Ayuntamiento, Don Cereal Montealegre se dedique a inspeccionar las obras que se realicen en la población, encargando de los servicios, excepto el de Aguas, al Sr. Capataz, don Juan Sánchez Corrales.

---

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente del Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 7 de octubre de 1974, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Eugenio Molina Muñoz, con asistencia de los Sres. Ttes. de Alcalde, don Antonino Cabanas Rey, don Carlos Ortiz López y don Manuel Romero Abengózar

Se aprobó el borrador del acta de la sesión anterior.

Quedaron enterados de las disposiciones, de interés para la Corporación, publicadas en el B. O. de la Provincia n.º 117, 118 y 119.

Se concedió autorización para acometida de agua potable.

Se conoció escrito de don Eulogio Muñoz Arias sobre daños causados, por posible fuga de aguas, a casa de su propiedad.

Fue aprobada favorablemente la Cuenta General del Presupuesto Ordinario.

Se aprobó la Cuenta de Administración del Patrimonio.

Fue desestimado escrito solicitando rebaja en la cuota de servicio de recogida de basuras.

Se accedió a petición de baja en arbitrios y cambio de domicilio fiscal.

Se acordó felicitar al Excmo. Sr. Don Andrés Villalobos Beltrán por